




<i>Área / Servicio</i> Secretaría	<i>Documento</i> SEC14I023Z	<i>Sello</i>
<i>Código de verificación</i>  4E0B 6Y35 4J3N 3508 04O5	<i>Expediente</i> CAA/2019/491 <i>Fecha</i> 18-11-2020	CONSORCIO DE AGUAS Resolución de Órgano Unipersonal Fecha: 25/11/2020 Número: 2020/614
<i>Asunto</i> RESOLUCIÓN APROBACIÓN DOCUMENTOS.	<i>Interesado</i> CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.	

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto que por Resolución de la Gerencia de fecha 30 de abril de 2020 (Res. - 2020/237), se adjudica a la empresa Ingeniería económica y social, S.L., como contrato menor, el servicio de “Implantación RGPD y Consultoría ENS”, por un importe máximo de 13.550,00 € más IVA y se nombra director del contrato por parte del Consorcio de Aguas a D. Luis Eduardo García, Rodríguez, Jefe del Servicio de Telemática.

Visto el informe que emite el Jefe del Servicio de Telemática, de fecha 13 de noviembre de 2020, con la siguiente fundamentación:

“ANTECEDENTES

Con fecha 30 de abril de 2020 se adjudicó a la empresa Ingeniería Económica y Social S.L. el servicio de asistencia técnica para la “Implantación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y auditoría para la determinación de necesidades en relación al Esquema Nacional de Seguridad”, con número de expediente CAA/2019/491 y por un importe, impuestos no incluidos, de 13 550,00 €.

Desde la concertación del servicio y hasta fecha reciente, se han venido desarrollando los trabajos de consultoría previa.

De la información recabada durante la encuesta que se han realizado a los diferentes trabajadores del Consorcio y atendiendo a lo recogido en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se han elaborado los siguientes documentos:

1. **Procedimiento de Regulación del registro de actividades de tratamiento:**

Es un documento interno para mantener el Registro de Actividades de Tratamiento del Consorcio. No será objeto de publicación.

2. **Registro de Actividades del Tratamiento (RT):**

En cumplimiento del artículo 30. 1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, este Consorcio, como Responsable de Tratamiento llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.



CADASA deberá, asimismo, proceder a la publicación del Registro de Actividades del Tratamiento como Responsable del Tratamiento, de conformidad con el artículo 31. 2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación se realizará en el Portal de Transparencia, tal y como exige el artículo 6 bis de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Estando sujeto el Registro de Actividades del Tratamiento a Publicidad Activa.

3. **Registro de Actividades del Tratamiento (ET):**

En cumplimiento del artículo 30. 1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, CADASA como encargado del Tratamiento, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable, que deberá contener al menos, la información establecida en la Ley, p.ej.: las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada, responsable; el nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado, y, en su caso, del representante del responsable o del encargado etc.

Este documento es interno y, en consecuencia, no requerirá ser publicado.

PROPUESTA

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se propone:

1. Se proceda a la **aprobación**, mediante resolución, de los siguientes **documentos**:
 - a) **PROCEDIMIENTO DE REGULACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**
 - b) **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RT)**
 - c) **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (ET)**Ya incluidos en el expediente CAA/2019/491
2. Una vez aprobados, se proceda a la **publicación** del **REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RT)** en el portal de transparencia del Consorcio, accesible desde el sitio Web de la Entidad".

Vista, asimismo, la propuesta que con fecha 13 de noviembre de 2020, elabora la Gerencia del Consorcio, en orden a la aprobación de los documentos citados.

Por la presente, en uso de las atribuciones que a esta Presidencia confiere el artículo 14, de los Estatutos del Consorcio, aprobados por acuerdo de su Junta de Gobierno de 29 de diciembre de 2015 (BOPA nº16 de 21/01/2016), y la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Entidad en sesión de 26 de diciembre de 2017, en relación con el compromiso de créditos de ejercicios futuros,

RESUELVO

Primero.- Aprobar los siguientes documentos, que figuran adjuntos a la presente resolución:



- a) Procedimiento de Regulación del Registro de Actividades de Tratamiento (Código del documento: STL14I00GR).
- b) Registro de Actividades de Tratamiento (Rt) (Código del documento: STL14I00GS).
- c) Registro de Actividades de Tratamiento (Et) (Código del documento: STL14I00GT).

Segundo.- Publicar en el portal de transparencia del Consorcio de Aguas, el documento: “Registro de actividades de tratamiento (RT)”.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados y a los Servicios Administrativos de la Entidad.”

JUAN COFIÑO GONZÁLEZ -
10578602M
Presidente
Consorcio de Aguas de Asturias
25-11-2020 11:35:50

Doy fe,

CANTERA CUARTAS,
MARÍA ISABEL
Secretaria
25/11/2020 11:48

Registro de Actividades de Tratamiento

Protección de datos

Registro de Actividades del Tratamiento

Registro de Actividades de Tratamiento del Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Información del documento

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción de cambios
V1.0	15/07/2020	Versión inicial del documento

Propiedad del documento

Propietario: Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)

Revisión y aprobación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:

ÍNDICE

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	9
RAT-01-001 Gestión de personal	10
1. Identificación del tratamiento	10
2. Identificación del responsable del tratamiento	10
3. Licitud del tratamiento	10
4. Plazos de conservación	10
5. Descripción del tratamiento	10
6. Categorías de datos tratados	11
7. Medidas de seguridad	11
8. Comunicaciones de datos	11
9. Transferencia internacional de datos	11
RAT-01-002 Seguridad de las instalaciones	12
1. Identificación del tratamiento	12
2. Identificación del responsable del tratamiento	12
3. Licitud del tratamiento	12
4. Plazos de conservación	12
5. Descripción del tratamiento	12
6. Categorías de datos tratados	12
7. Medidas de seguridad	13
8. Comunicaciones de datos	13
9. Transferencia internacional de datos	13
RAT-01-003 Selección del personal	14
1. Identificación del tratamiento	14
2. Identificación del responsable del tratamiento	14
3. Licitud del tratamiento	14
4. Plazos de conservación	14
5. Descripción del tratamiento	14
6. Categorías de datos tratados	15

7.	Medidas de seguridad	15
8.	Comunicaciones de datos	15
9.	Transferencia internacional de datos.....	15
RAT-01-004	Prevención de riesgos laborales	16
1.	Identificación del tratamiento	16
2.	Identificación del responsable del tratamiento.....	16
3.	Licitud del tratamiento.....	16
4.	Plazos de conservación	16
5.	Descripción del tratamiento	16
6.	Categorías de datos tratados	16
7.	Medidas de seguridad	17
8.	Comunicaciones de datos	17
9.	Transferencia internacional de datos.....	17
RAT-01-005	Seguridad de la información.....	18
1.	Identificación del tratamiento	18
2.	Identificación del responsable del tratamiento.....	18
3.	Licitud del tratamiento.....	18
4.	Plazos de conservación	18
5.	Descripción del tratamiento	18
6.	Categorías de datos tratados	18
7.	Medidas de seguridad	19
8.	Comunicaciones de datos	19
9.	Transferencia internacional de datos.....	19
RAT-01-006	Protección de datos personales (Brechas y ejercicio de derechos ARSOLP).....	20
1.	Identificación del tratamiento	20
2.	Identificación del responsable del tratamiento	20
3.	Licitud del tratamiento	20
4.	Plazos de conservación	20
5.	Descripción del tratamiento	20

6.	Categorías de datos tratados	21
7.	Medidas de seguridad	21
8.	Comunicaciones de datos	21
9.	Transferencia internacional de datos.....	21
RAT-01-007 Agenda de contactos		22
1.	Identificación del tratamiento	22
2.	Identificación del responsable del tratamiento	22
3.	Licitud del tratamiento	22
4.	Plazos de conservación	22
5.	Descripción del tratamiento	22
6.	Categorías de datos tratados.....	22
7.	Medidas de seguridad	23
8.	Comunicaciones de datos.....	23
9.	Transferencia internacional de datos	23
RAT-01-008 Contratación		24
1.	Identificación del tratamiento	24
2.	Identificación del responsable del tratamiento	24
3.	Licitud del tratamiento	24
4.	Plazos de conservación	24
5.	Descripción del tratamiento	24
6.	Categorías de datos tratados.....	24
7.	Medidas de seguridad	25
8.	Comunicaciones de datos.....	25
9.	Transferencia internacional de datos	25
RAT-01-009 Gestión presupuestaria contabilidad y tesorería.....		26
1.	Identificación del tratamiento	26
2.	Identificación del responsable del tratamiento	26
3.	Licitud del tratamiento	26
4.	Plazos de conservación	26

5.	Descripción del tratamiento	26
6.	Categorías de datos tratados.....	26
7.	Medidas de seguridad.....	27
8.	Comunicaciones de datos.....	27
9.	Transferencia internacional de datos	27
RAT-01-010 Archivo		28
1.	Identificación del tratamiento	28
2.	Identificación del responsable del tratamiento	28
3.	Licitud del tratamiento	28
4.	Plazos de conservación	28
5.	Descripción del tratamiento	28
6.	Categorías de datos tratados.....	28
7.	Medidas de seguridad	29
8.	Comunicaciones de datos.....	29
9.	Transferencia internacional de datos	29
RAT-01-011 Servicios de atención al ciudadano.....		30
1.	Identificación del tratamiento	30
2.	Identificación del responsable del tratamiento	30
3.	Licitud del tratamiento	30
4.	Plazos de conservación	30
5.	Descripción del tratamiento	30
6.	Categorías de datos tratados.....	30
7.	Medidas de seguridad	31
8.	Comunicaciones de datos	31
9.	Transferencia internacional de datos.....	31
RAT-01-012 Actividades de promoción y divulgación		32
1.	Identificación del tratamiento	32
2.	Identificación del responsable del tratamiento	32
3.	Licitud del tratamiento	32

4.	Plazos de conservación	32
5.	Descripción del tratamiento	32
6.	Categorías de datos tratados.....	32
7.	Medidas de seguridad	33
8.	Comunicaciones de datos.....	33
9.	Transferencia internacional de datos	33
RAT-01-013 Órganos de gobierno y administración		34
1.	Identificación del tratamiento	34
2.	Identificación del responsable del tratamiento	34
3.	Licitud del tratamiento	34
4.	Plazos de conservación	34
5.	Descripción del tratamiento	34
6.	Categorías de datos tratados.....	34
7.	Medidas de seguridad	35
8.	Comunicaciones de datos.....	35
9.	Transferencia internacional de datos	35
RAT-01-014 Registro		36
1.	Identificación del tratamiento	36
2.	Identificación del responsable del tratamiento	36
3.	Licitud del tratamiento	36
4.	Plazos de conservación	36
5.	Descripción del tratamiento	36
6.	Categorías de datos tratados.....	36
7.	Medidas de seguridad.....	37
8.	Comunicaciones de datos.....	37
9.	Transferencia internacional de datos	37
RAT-01-015 Servicio de saneamiento y abastecimiento		38
1.	Identificación del tratamiento	38
2.	Identificación del responsable del tratamiento	38

3.	Licitud del tratamiento	38
4.	Plazos de conservación	38
5.	Descripción del tratamiento	38
6.	Categorías de datos tratados.....	38
7.	Medidas de seguridad	39
8.	Comunicaciones de datos.....	39
9.	Transferencia internacional de datos	39

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

El Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales en su artículo 30, exige al Responsable de Tratamiento llevar un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.

Atendiendo a la definición de Responsable del tratamiento del artículo 4 del RGPD, CADASA será considerada Responsable del Tratamiento de los siguientes tratamientos:

RAT-01-001 Gestión de personal

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Gestión de personal
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para la gestión del personal del CADASA, incluyendo la confección y pago de nóminas, situación laboral; gestión de ausencias y vacaciones, expedientes disciplinarios; control horario, bolsa de estudios; formación; gestión de seguros.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consortio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15- 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b): Ejecución de un contrato (contrato laboral), así como en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley General de la Seguridad Social (RDL 8/2015, de 30 de octubre).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada.

Colectivos afectados

Personal al servicio de CADASA –funcionarios de carrera y contratados en régimen de derecho laboral-.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Expedientes disciplinarios.
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; salud (bajas; discapacidad).
Datos identificativos	Nombre y apellidos; número de la seguridad social; dirección; email; teléfono; imagen; firma; DNI/NIF* (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos académicos; datos de empleo; datos bancarios; financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Mutuas
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Entidades financieras

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-002 Seguridad de las instalaciones

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Seguridad de las instalaciones
Descripción finalidad	Sistemas de videovigilancia y control de accesos a las instalaciones con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público de acuerdo con:

- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Ley 5/2014 , de 4 de abril, de Seguridad Privada.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos	La persona afectada.
Colectivos afectados	Personas que acceden a las instalaciones de CADASA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*

	(*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos profesionales.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

-

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Juzgados y Tribunales de Justicia

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-003 Selección del personal

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Selección del personal
Descripción finalidad	Gestión de los procesos de selección de personal desarrollados con la finalidad de cubrir puestos de trabajo vacantes y gestión de las bolsas de empleo de CADASA.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Normativa de empleo público relativa a la forma de provisión local.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona afectada; Servicio Público de Empleo (SEPE); Gobierno del Principado de Asturias.

Colectivos afectados

Personas solicitantes de empleo.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	Salud (Discapacidad)
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Publicación de listados sobre admitidos/excluidos y otros listados durante el proceso selectivo (Página web y tablones).
- Miembros del Tribunal de selección.
- Gobierno del Principado de Asturias.
- Otras comunicaciones de datos establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-004 Prevención de riesgos laborales

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Prevención de riesgos laborales
Descripción finalidad	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal de CADASA para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Investigación de accidentes.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

El tratamiento de datos para la Vigilancia de la salud se basa en el artículo 6.1 a) RGPD consentimiento de acuerdo con la LPRL.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos
De la propia persona afectada.

Colectivos afectados
Personas empleadas en CADASA

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos
Infracciones n/a

Categorías especiales de datos	Salud (enfermedad, bajas; discapacidad.)
Datos identificativos	Número SS; nombre y apellidos; dirección; email; teléfono; DNI/NIF*; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Mutuas
- Aseguradoras
- Seguridad Social (INSS, inspección de trabajo)

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-005 Seguridad de la información

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Seguridad de la información
Descripción finalidad	Gestión de los sistemas de información: Administración de red, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15- 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) RGPD cumplimiento de una misión de interés público de acuerdo con:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público y en desarrollo
- Decreto 3/2010 regulador del Esquema Nacional de Seguridad

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona funcionaria o empleada de CADASA o personal externo e información generada por los sistemas de información.

Colectivos afectados

Personas que acceden a los sistemas de información; empleados de CADASA

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; dirección; email; teléfono; DNI/NIF*

	(*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Dirección IP

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Centro Criptológico Nacional (CCN).

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-006 Protección de datos personales (Brechas y ejercicio de derechos ARSOLP)

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Protección de datos personales (Brechas y ejercicio de derechos ARSOLP)
Descripción finalidad	Gestión de los incidentes de seguridad relacionados con la aplicación de la normativa de protección de datos. Expedientes relacionados con la tramitación de los derechos en materia de protección de datos por los afectados.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal del RGPD, de acuerdo con:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Otra normativa reguladora en materia de protección de datos.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona funcionaria o empleada de CADASA o personal externo e información generada por los sistemas de información.

Colectivos afectados

Personas solicitantes o afectados.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Juzgados y tribunales
- Otras administraciones

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-007 Agenda de contactos

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Agenda de contactos
Descripción finalidad	Gestión de la publicación de datos en el portal web, portal de transparencia, perfiles de redes sociales. Agenda de contactos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15- 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos para la promoción de las actividades relacionadas, se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o su representante legal; Administraciones públicas; Otras personas distintas de la persona afectada; Entidades privadas.

Colectivos afectados

Personas físicas que aparecen o reciben información de CADASA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; email; dirección.

Otros	n/a
-------	-----

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

No están previstas.

9. Transferencia internacional de datos

RRSS (facebook, twitter, youtube).

RAT-01-008 Contratación

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Contratación
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales contenidos en el proceso de contratación y seguimiento de la licitación para el cumplimiento del servicio contratado.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo asimismo en el artículo 6.1 c) del RGPD cumplimiento obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo:
 - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal y entidades que se presentan a procesos de licitación.

Colectivos afectados

Personas relacionadas con los procesos de licitación.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	Infracciones administrativas.
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma; imagen/voz. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.

Otros	Datos económicos y de empleo; financieros y de seguros; cargo en la empresa.
-------	--

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Sindicatura de Cuentas
- Juzgados y Tribunales
- Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-009 Gestión presupuestaria contabilidad y tesorería

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Gestión presupuestaria, contabilidad y tesorería
Descripción finalidad	Gestión económica, contable y de tesorería de CADASA con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos, gestión de la facturación, control presupuestario y fiscal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consortio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15- 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal, de administraciones públicas y de otras personas físicas o jurídicas que se relacionan con CADASA.

Colectivos afectados

Personas físicas que mantienen relaciones económicas con CADASA, empleados y representantes legales de personas jurídicas.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
--------------	-----

Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; dirección; email; teléfono; imagen; firma; DNI/NIF* (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos económicos; datos de empleo; datos financieros, bancarios y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Tesorería General de la Seguridad Social
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Gobierno del Principado de Asturias
- Sindicatura de Cuentas
- Entidades bancarias

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-010 Archivo

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Archivo
Descripción finalidad	Organización y localización de expedientes, documentos, o registros de CADASA que han pasado al Archivo. Control del registro de las personas que solicitan acceso, copias y extracciones de documentos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 16/1985, de 16 de julio, de patrimonio histórico.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.
- Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal que realiza consultas, solicita copias o extrae documentos del Archivo. De la propia CADASA que deriva expedientes y documentos al Archivo.

Colectivos afectados

Titulares de expedientes o registros que pasan al archivo y personas que realizan consultas, solicitan copias o extraen documentos de Archivo.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; Email; teléfono; firma (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento: otras administraciones u organismos.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones.

RAT-01-011 Servicios de atención al ciudadano

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Servicios de atención al ciudadano
Descripción finalidad	Solicitudes de información o presentación de quejas y sugerencias. Gestión de la solicitudes de acceso a la información pública.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal; Otras personas físicas distintas de las personas afectadas.

Colectivos afectados

Personas solicitantes; representantes de personas jurídicas.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
--------------	-----

Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; dirección; email; teléfono; DNI/NIF*; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia)
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Órganos judiciales.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-012 Actividades de promoción y divulgación

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Actividades de promoción y divulgación
Descripción finalidad	Gestión de concursos y jornadas organizados o promovidos por CADASA en la promoción de sus actividades. Visitas escolares a instalaciones. Actividades de promoción y divulgación de las actividades llevadas a cabo por CADASA (videos corporativos).

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consortio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15- 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: Consentimiento de los interesados.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público, promoción de actividades, de acuerdo con:

- la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Personas participantes en las actividades organizadas o promovidos por CADASA

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a

Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma; imagen/voz. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento: otras administraciones u organismos.

9. Transferencia internacional de datos

RRSS (facebook, twitter, youtube).

RAT-01-013 Órganos de gobierno y administración

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Órganos de gobierno y administración
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales que forman parte de las actas y acuerdos de los órganos de gobierno de CADASA. Archivo de la documentación correspondiente a esos órganos que contenga datos de carácter personal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona o su representante legal.

Colectivos afectados

Representante de cada una de las Entidades consorciadas.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a

Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Cargo; Detalles de empleo

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

No están previstas.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-014 Registro

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Registro
Descripción finalidad	Gestión del registro de entrada y salida de documentos en CADASA en los términos y condiciones establecidas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15– 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.
- Normativa sectorial

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante; Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personas que registran documentos a través del registro y personas destinatarias de documentos salientes del CADASA

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a

Datos identificativos	Nombre y apellidos; dirección; email; teléfono; DNI/NIF*; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento: otras administraciones u organismos para la resolución o comprobación de datos de la solicitud.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-015 Servicio de saneamiento y abastecimiento

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Servicio de saneamiento y abastecimiento
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para satisfacer las funciones de captación, regulación, tratamiento, transporte y entrega de agua potable a los ayuntamientos consorciados y restantes clientes, así como para satisfacer las funciones de captación, regulación, transporte, depuración y restitución al medio, del agua residual urbana e industrial (asimilable a urbana) procedente de las redes de saneamiento y alcantarillado municipales.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA)
NIF	P3300002G
Dirección	C/ Santa Susana, 15- 33007 Oviedo (Asturias)
Teléfono	985 966 195
Delegado de protección de datos	dpd@consorcioaa.com

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: ejecución de un contrato, así como en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Normativa sectorial

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada; Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Representantes de Ayuntamientos y de clientes de CADASA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; dirección; email; teléfono; DNI/NIF*; firma. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Cargo

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información.

Otras medidas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Gobierno del Principado de Asturias

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.